

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PARMENTIER S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince (31) días del marzo del año dos mil Diecinueve (2019), siendo las 12H00 horas, en las instalaciones de la empresa, se reúnen los siguientes socios:

BARANDEARAN OYAGUE ALEXANDRA EMMA, en representación de setecientas noventa y nueve (799) participación social, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1,00) cada una.

PANCHANA FARRA ROLANDO JOSE, en representación de una (1) participación social, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 1,00) cada una.

Preside la sesión el Señor Carlos Samuel Pesantez Sigüenza actúa como secretario, y la Señora Barandearan Oyague Alexandra Emma en calidad de Gerente General de la Compañía.

El Secretario manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión, para tratar los puntos del día, que es como sigue:

A continuación el Secretario informa el orden del día, es el siguiente:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.**

Consecuentemente, el Secretario de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

1) **CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE LA COMPAÑIA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.**

En relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al 01 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de año 2018, en todas y cada una de sus partes.

Consecuentemente se da paso al segundo punto del orden del día:

2) **CONOCER Y APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.**

En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente: RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2018, así como las políticas seguidas por la compañía;

A continuación se da a conocer el punto tres del orden del día el cual expresa lo siguiente:

3) **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.**

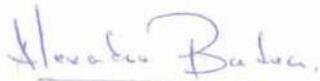
A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:
RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2015, así como las políticas seguidas por la compañía

No habiendo otros asuntos a tratar, El secretario de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por el Secretario se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo la 14H25



**BARANDEARAN OTAGUE ALEXANDRA EMMA
ACCIONISTA**



**PANCHANA FARRA ROLANDO JOSE
ACCIONISTA**



**PESANTEZ SIGUENZA CARLOS SAMUEL
SECRETARIO DE LA JUNTA**